



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR

En la Ciudad de México, el día jueves 15 de marzo de 2018, en la oficina de la Coordinación Ejecutiva, ubicada en la calle Colorado N°26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, de 11:30 a 14:30 hrs., se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA

11:30 hrs.	1.- Registro y establecimiento de quórum legal.
11:30 a 11:35 hrs.	2.- Aprobación del orden del día.
11:35 a 11:45 hrs.	3.- Propuesta del administrador fiduciario con respecto a la dinámica para el desarrollo de las sesiones del Comité Técnico.
11:45 a 12:30 hrs.	4.- Programa de trabajo 2017-2018. 4.1 Informe sobre avances y requerimientos en implementación 5 + 1 líneas de acción regional conjunta. 4.2 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009. 4.3 Propuesta programa de trabajo 2018 y propuesta de inversión 4.4 Presupuesto de gastos de operación. 4.5 Presentación de propuesta de perfil y aprobación de contratación de cargo de asistente de proyectos
12:30 a 12:45 hrs.	5.- Avance en los trabajos de evaluación del Programa Regional de Desarrollo del Sur Sureste 5.1 Presentación de la Dir Gral. de Desarrollo Regional SEDATU.
12:45 a 12:55 hrs.	6.- Recapitulación de acuerdos sobre operación fideicomiso
12:55 a 13:05 hrs.	7.- Validación y firma del acta de la LXIV Sesión Ordinaria del Comité Técnico.
13:05 a 13:15 hrs.	8.- Informe fiduciario 8.1 Presentación del Informe financiero. 8.2 Opinión del evaluador. 8.3 Aprobación del informe fiduciario.
13:15 a 13:20 hrs.	9.- Aportaciones. 9.1 Informe de aportaciones fideicomitentes. 9.2 Subsidios federales de la SEDATU.
13:20 a 13:40 hrs.	10.- Seguimiento de acuerdos. 10.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 10.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 10.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de operación.



13:40 a 14:00 hrs.	11.- Asuntos generales.
14:00 a 14:30 hrs.	12.- Revisión final de acuerdos y clausura.

II. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Mtro. Alfredo Ruanova Ortega, representante suplente del estado de Chiapas, comunica a los presentes que por instrucción del Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, representante titular de este estado y presidente del Comité Técnico, presidirá esta LXV Sesión, enseguida da la Bienvenida a todos los integrantes de Comité Técnico e invitados.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, e informa que se encuentran presentes las representaciones estatales de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, y Veracruz. Asimismo, se cuenta con los representantes: de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; la Contraloría General del Estado de Veracruz, (Valuador del FIDESUR); del proyecto Mesoamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se encuentra presente el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR y representante de la SEDATU.

(Anexo 1. Lista de Asistencia)

Estado / Institución	Nombre	Cargo
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano	Secretario de Planeación
Chiapas	Mtro. Alfredo Ruanova Ortega	Subsecretario de Planeación. Secretaría de Hacienda.
Guerrero	Lic. Yomeida Jiménez Ramírez	Coordinadora de Planeación Estratégica y Deuda Pública, Secretaría de Finanzas.
Puebla	Mtra. Vilma Cristina López Hernández.	Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas
	Ing. Ignacio Romero Beltrán	Asesor de la Unidad de Inversión
Quintana Roo	Dr. Javier Eddie Villanueva Marrufo	Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación
	Lic. Odette Ruíz Martínez	Directora de Estudios y Proyectos de Inversión. Secretaría de Finanzas y Planeación



Estado / Institución	Nombre	Cargo
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, y Secretario Técnico del FIDESUR.
Veracruz	Ing. Jesús Julio Celis Castro	Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional. SEFIPLAN
BANOBRAS	Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (AMEXID)	Mtro. Alberto Aura González	Director de Vinculación Internacional
CGEVER (Evaluador)	Lic. Taurino Caamaño Quitano	Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno. Contraloría General del Estado de Veracruz.
Coordinación FIDESUR	Ing. Luis Guillermo Woo Gómez	Coordinador Ejecutivo.
SEDATU	Mtro. Héctor Macías Cuesta	Director de Proyectos de Desarrollo Regional.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario Técnico del Comité Técnico del FIDESUR, somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

ACUERDO:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. PROPUESTA DEL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO CON RESPECTO A LA DINÁMICA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO. (Anexo I)

Para tratar este tema, toma la palabra el Lic. Mario Morales Rodríguez, quien comenta que esta propuesta obedece a que en las últimas sesiones el tiempo no ha sido suficiente para desahogar los temas de la orden del día, quedando temas sin revisar y/o autorizar, y esto ha ocasionado retrasos por lo que corresponde a BANOBRAS para la liberación de recursos, y para la Coordinación Ejecutiva en la operación y agenda de trabajo.

Por lo anterior, propone que el Coordinador Ejecutivo prepare dos carpetas de trabajo: una breve con los temas que se tratarán en la sesión de manera muy concreta y que días previos a la reunión se circule vía electrónica a todos los integrantes del Comité Técnico, y una segunda que contenga los temas a detalle como la que se viene



entregando el día de la sesión. De esta manera los asistentes llegarán a la reunión teniendo conocimiento de los asuntos a tratar, y si así lo requiere la naturaleza del tema, podrán emitir su voto, quizás habiendo consensuado antes con colaboradores y/o sus superiores en sus propios estados.

Una segunda propuesta consiste en modificar el orden del día de manera que se dé prioridad a los asuntos propios del programa de trabajo del fideicomiso que requieran ser votados o autorizados, y después abordar lo que se refiere a avances de proyectos, seguimiento de acuerdos, avance de presupuesto, etc., ya que en esta segunda parte hay más oportunidad de que los asistentes compartan experiencias, el Coordinador rinda a detalle su informe y exista una retroalimentación entre el Coordinador Ejecutivo y los integrantes del Comité Técnico.

La Maestra Vilma López H., representante del estado de Puebla expresa estar de acuerdo con esta propuesta pero sugiere, en relación a la modificación del orden del día, que el primer punto sea el informe fiduciario para conocer la situación financiera del fideicomiso, ya que si deben autorizar algún asunto que impacte el patrimonio del FIDESUR, deben conocer antes la situación financiera. Los asistentes están de acuerdo en esta observación.

ACUERDO:

3.1 Se aprueba por unanimidad la propuesta del administrador fiduciario con respecto a la dinámica para el desarrollo de las sesiones de Comité Técnico “Lineamientos para el Desarrollo de las sesiones del Comité Técnico”.

4. PROGRAMA DE TRABAJO 2017-2018

El Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, Ing. Guillermo Woo G., informa:

4.1 Informe sobre avances y requerimientos en implementación 5 + 1 líneas de acción regional conjunta.

El Coordinador Ejecutivo presentó un informe pormenorizado con respecto a los avances de las acciones promovidas para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional.

Entre otros aspectos, informó que el Diseño de Agendas Locales de Desarrollo Productivo en zonas cafetaleras de la región Sur Sureste tiene un avance de 93% con respecto a los alcances previstos. Informó que se contrató asistencia técnica para la elaboración de varios insumos como punto de partida para la formulación participativa de la Estrategia Regional de Cambio Climático. También informó acerca del resultado del proceso de contratación del proyecto para la integración de paquetes de proyectos carreteros de enlace interurbano y de integración de zonas rurales físicamente marginadas de la región Sur Sureste.



4.2 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009.

En adición al informe de avances en el programa de trabajo presentado por el Coordinador Ejecutivo y con base al anexo 3 del informe del fiduciario presentado en la carpeta de materiales para la sesión, se reporta que sólo quedaba un remanente del fondo de preinversión del orden de \$599 mil pesos.

4.3 Propuesta programa de trabajo 2018 y propuesta de inversión

Con base a los avances y requerimientos para la implementación de las primeras cinco iniciativas de acción pública regional aprobadas como programa de trabajo del FIDESUR para el ejercicio 2017 para las cuales se autorizó destinar un presupuesto de \$5 millones de pesos, y la propuesta de implementación de la 6ta. iniciativa para la formulación de una estrategia para promoción regional del turismo sustentable del Sur Sureste de México, el Coordinador Ejecutivo presenta una propuesta de inversión de \$3 millones de pesos complementarios.

El Comité Técnico aprueba por unanimidad el programa de trabajo 2018 y la propuesta de inversión de \$3 millones de pesos complementarios para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional.

Adicionalmente, el Coordinador Ejecutivo señaló que durante 2018 se desarrollará el proceso electoral y transición gubernamental en el ámbito federal y en 5 de las 9 entidades federativas que conforman la región Sur Sureste. Señala también la oportunidad de actualizar el análisis sobre el estado que guardan distintos aspectos del desarrollo en la región Sur Sureste, así como de presentar los resultados y propuestas que emanen de la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional. Por lo anterior, propone que el FIDESUR enfoque su atención y oriente sus capacidades para promover y articular diversos tipos de análisis sobre la región, los cuales servirán de referencia en los procesos de formulación de los Planes Estatales de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y la actualización de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste.

El Coordinador Ejecutivo propone asignar recursos de inversión del orden de \$900 mil pesos para actualizar un análisis de las 6 dimensiones temáticas de la estrategia: desarrollo económico y competitividad, inclusión social del desarrollo, sustentabilidad ambiental del desarrollo, desarrollo urbano, desarrollo rural e infraestructura de enlaces.

Los integrantes del Comité Técnico consideraron que era necesario contar con un presupuesto con base a la disponibilidad del patrimonio, por lo que resolvieron que en la próxima sesión del Comité se revisará con detalle esta propuesta para evaluar si se adopta como parte del programa de trabajo del fideicomiso.



4.4 Presupuesto de gastos de operación.

Se presenta al Comité Técnico la propuesta de gastos de operación para el ejercicio 2018, en el cual se han distribuido los recursos para el óptimo funcionamiento de la oficina de la Coordinación Ejecutiva y en congruencia con el programa de trabajo presentado para dicho ejercicio.

4.5 Presentación de propuesta de perfil y aprobación de contratación de cargo de asistente de proyectos

El Coordinador Ejecutivo informa que en virtud de que este puesto está vacante desde el 1° de enero del 2018, se dio a la tarea de realizar una búsqueda de varios candidatos para el desempeño de las funciones de asistente de proyectos, tomando en consideración el programa de trabajo del FIDESUR. Se realizó una selección de candidatos, en función de su perfil y experiencia profesional, para luego sostener una entrevista con los prospectos, por lo que presenta a consideración el currículum de tres candidatos para ocupar este puesto. El Lic. Alberto Arredondo A. representante del estado de Campeche comenta, que, dado que la relación de trabajo de esta persona será directamente con el Coordinador Ejecutivo, es él quien debe decidir quien ocupe esta puesto. Los asistentes coinciden en este punto dejando al Ing. Guillermo Woo tomar la decisión, el Ingeniero agradece la confianza e informa que el currículum del Mtro. Irving Josué González Martínez es el que reúne el perfil y la experiencia que se requieren para este puesto, por lo que el Comité Técnico autoriza su contratación.

ACUERDO:

4.1.1.1 Los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del informe sobre avance en la implementación 5+1 líneas de acción regional conjunta.

4.1.1.2 Se acepta la petición de la representación del estado de Puebla para que se lleve a cabo una reunión del Coordinador Ejecutivo con autoridades de esta entidad en relación a la 2ª Iniciativa (TMCD)

4.1.2 Por unanimidad se aprueba e instruye al fiduciario proceda con el pago de los anticipos y de los pagos subsiguientes con cargo a los recursos de los Fondos de Preinversión, en apego a las reglas de operación del fideicomiso:

- **#SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/09/2017, Celebrado con la Mtra. María Zorrilla Ramos, por un importe de \$41,760.00 IVA incluido.**
- **#SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/10/2017, celebrado con el Mtro. Miguel Angel Altamirano del Carmen por un importe de \$40,020.00 IVA incluido.**
- **#SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/12/2018, formalizado con el despacho SI Consultores, S.C. por un importe de \$240,120.00 IVA incluido.**



4.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de avance los proyectos financiados con el FPI2009.

4.3.1 El Comité Técnico aprueba por unanimidad el programa de trabajo 2018 y la propuesta de inversión de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) complementarios para la implementación de las 6 iniciativas de acción pública regional provenientes de remanentes del Fondo de Preinversión que administra el FIDESUR, así como del ejercicio de los subsidios federales otorgados al FIDESUR. Asimismo, se instruye a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, presentar previamente una propuesta de proyectos a desarrollar, los cuales se someterán a aprobación en la próxima sesión de Comité Técnico.

4.4 El Comité Técnico aprueba el presupuesto de gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR para el ejercicio 2018, por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) con la siguiente estructura:

Concepto	Presupuesto Autorizado 2018
Honorarios Profesionales	\$2,014,415.00
Renta de Oficina	\$331,505.00
Telefonía + Internet	\$50,000.00
Electricidad	\$4,800.00
Aseo y Mantenimiento	\$25,000.00
Uso de Toma de Agua	\$2,580.00
Servicio de Alarma	\$7,700.00
Mensajería	\$22,000.00
Papelería, computadora e Insumos	\$30,000.00
Copias Fotostáticas	\$12,000.00
Transportación	\$200,000.00
Viáticos	\$130,000.00
Gastos de Representación y de reuniones regionales	\$40,000.00
Publicación de materiales Promocionales	0.00
Prácticas y asesorías profesionales	\$120,000.00
Imprevistos	\$10,000.00
TOTAL Gastos de Operación	\$3,000,000.00



4.5 El Comité Técnico autoriza la contratación del C. Irving Josué González Martínez para ocupar el cargo de Asistente de Proyectos bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2018, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del FIDESUR. Los honorarios profesionales del C. Irving Josué González Martínez serán por un importe mensual de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del FIDESUR.

5. AVANCE EN LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO DEL SUR SURESTE

Para el desarrollo de este tema el Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario Técnico del FIDESUR, y representante del estado de Tabasco, da la bienvenida al Mtro. Mtro. Héctor Macías Cuesta, Director de Proyectos de Desarrollo Regional en la SEDATU, quien expone que la Dir. Gral. de Desarrollo Regional de la SEDATU realiza un recuento de acciones en relación a las previsiones del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste 2014-2018.

ACUERDO:

5. Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance de los trabajos de evaluación del Programa Regional de Desarrollo del Sur Sureste, presentado por la Dirección General de Desarrollo Regional de la SEDATU y a través de la Coordinación Ejecutiva se presentará al Comité Técnico una propuesta de coordinación para efectos de esta evaluación.

7.- VALIDACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

El Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico la firma del Acta de la LXV de la Sesión Ordinaria de Comité Técnico, solicitando se dispense su lectura ya que la misma fue enviada vía correo electrónico para su revisión.

ACUERDO:

7.1 El Comité Técnico aprueba por unanimidad la firma y rúbrica del Acta de la LXIV Sesión de Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el día 26 de octubre del 2017, en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México.



8. INFORME FIDUCIARIO

Para la presentación de la situación financiera del FIDESUR, toma la palabra el Lic. Mario Morales R., Administrador Fiduciario representante de BANOBRAS, quien informa:

8.1 Informe Financiero.

Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2017 corresponden a: i) aportaciones de los Fideicomitentes \$400,511,533.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14,311,996.00 iii) Subsidio de la SEDATU por \$3,150,000.00; iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3,754,563.12 y v) los intereses de \$44,595,353.23 generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto su suman \$466,323,446.05

Para el corte al 28 de febrero del 2018 se reportan los ingresos siguientes: i) aportaciones de los Fideicomitentes de \$400,511,533.70; ii) subsidio de la SEDESOL por \$14,311,996.00; iii) Subsidio de la SEDATU \$3,150,000.00 iv) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR \$3,754,563.12; y v) los intereses de \$44,756,040.561 generados por el patrimonio del Fideicomiso. Recursos que en su conjunto suman un importe de \$466,484,133.38

En materia de egresos, al 31 de diciembre de 2017, se registran movimientos por: i) pago por \$416,973,414.85 por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, ii) pagos por \$3,732,246.35 por concepto de estudios y asistencia técnica con cargo a recursos del BID; iii) pagos por \$26,383,943.29 por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iv) pagos por \$5,471,034.64, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; v) pago de \$14,918.37 por comisiones bancarias; vi) entero de impuestos federales por \$148,481.41 cifras que suman \$452,724,038.91

Los egresos con corte al 28 de febrero del 2018, están integrados por: i) pago por \$417,381,213.06 por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, ii) pagos por \$3,732,246.35 por concepto de estudios y asistencia técnica con cargo a recursos del BID; iii) Pagos por \$26,711,493.88 por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iv) pagos por \$5,538,444.16 relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; v) pago por \$14,918.37 por comisiones bancarias; vi) entero de impuestos federales por \$148,481.41; cifras que suman \$453,526,797.23

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2017, eran de \$13'527,859.50 los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de diciembre fue del 7.20% anual, y \$70,569.53 se encontraban en la cuenta de cheques. **Mientras que, al 28 de febrero del 2018,** los recursos financieros disponibles líquidos eran de \$12'854,799.22,



los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de febrero fue del 7.45% anual, y \$70,570.85 miles de pesos se encuentran en la cuenta de cheques. (**Anexo 2. Informe Fiduciario**).

8.2 Opinión del Evaluador.

A continuación el Lic. Taurino Caamaño Quitano, evaluador del FIDESUR, dio lectura a la evaluación realizada a las finanzas del FIDESUR, éste reporte se elaboró en base a la información proporcionada por la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, por lo que informan que el gasto es razonable con lo presupuestado; sin embargo comentó que se emitió una recomendación en el reporte del Patrimonio del FIDESUR, ya que existe una diferencia de \$6,477.19 entre el Estado de Posición Financiera con cifras al 31 de diciembre de 2017 y el presentado con cifras al 28 de febrero de 2018. Por lo que espera que se atienda esta recomendación en la próxima sesión.

El Lic. Mario Morales comentó que esta recomendación se podría atender en ese momento por lo que procedió a explicar que esta diferencia se debe a que existe una partida de deudores diversos, corresponden a un depósito en garantía y a un anticipo de un fondo revolvente para gastos de operación, así como a impuestos retenidos por enterar.

ACUERDOS:

8.1 El Comité Técnico se da por enterado del informe fiduciario con corte al 28 de febrero del 2018, presentado por BANOBRAS S.N.C.

8.2 El Comité Técnico se da por enterado de la Opinión del Evaluador del FIDESUR, y se considera solventada la observación sobre la diferencia detectada en los datos presentados en el informe de disponibilidad y patrimonio en el fideicomiso con base a la nota informativa presentada por el fiduciario.

9. APORTACIONES.

9.1 Informe de Aportaciones fideicomitentes.

El Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, da lectura al informe de aportaciones y agradece a los estados de Campeche, Puebla y Veracruz sus aportaciones. Asimismo, comenta que BANOBRAS ha reportado desde 2017 un depósito por \$350,000.00 el cual no se ha podido identificar qué estado lo realizó, por lo que solicita a los fideicomitentes hacer la consulta correspondiente a sus áreas de tesorería. El Lic. Carlos Hernández V., Secretario Técnico y representante del estado de Tabasco informó que están realizando las gestiones para atender el rezago en sus aportaciones.



FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)			
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES			
	Compromisos de Aportaciones (2001-2018)	Aportaciones Realizadas (Al 31 de Ene-2018, última actualización)	Aportaciones Pendientes
Campeche	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Chiapas	\$ 5,200,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 700,000.00
Guerrero	\$ 5,200,000.00	\$ 1,796,625.00	\$ 3,403,375.00
Oaxaca	\$ 5,200,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 1,050,000.00
Puebla	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Quintana Roo	\$ 5,200,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 1,400,000.00
Tabasco	\$ 5,200,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 700,000.00
Veracruz	\$ 5,200,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 700,000.00
Yucatán	\$ 5,200,000.00	\$ 4,850,000.00	\$ 350,000.00
Aportaciones recibidas pendientes de clasificar		\$ 350,000.00	\$ -
TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS		\$ 38,146,625.00	\$ 9,003,375.00
Campeche /1		\$ 302,916.70	
Puebla /2		\$ 104,075.00	
Veracruz /1		\$ 302,917.00	
TOTAL DE APORTACIONES EXTRAORDINARIAS		\$ 709,908.70	
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00	
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00	
FPI 2009 ESTATAL (8 ENTIDADES)		\$ 60,000,000.00	
TOTAL DE FONDOS DE PRE-INVERSIÓN		\$ 361,655,000.00	
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	\$ 29,338,004.00
SEDATU		\$ 3,150,000.00	\$ 3,150,000.00
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES		\$ 17,461,996.00	\$ 32,488,004.00
DONACIÓN BID		\$ 3,754,563.12	
SUBTOTAL		\$ 421,728,092.82	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 31 de enero de 2018)		\$ 44,679,966.29	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 466,408,059.11	

1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los estados de la región Sur Sureste 2/Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

Este monto se actualiza conforme al Informe Fiduciario que presenta BANOBRAS en las Sesiones de Comité Técnico.



ACUERDOS:

9.1 El Comité Técnico acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 31 de enero del 2018

10 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Carlos Hernández, Secretario Técnico, del Comité Técnico, cede la palabra al Ing. L. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo, para el desahogo de este tema.

10.1 Informe de Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdos de la XIX Sesión Extra ordinaria, 14 de octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	Entidades Fideicomitentes	Pendiente Durante el ejercicio 2017 se recibieron el equivalente a 2 aportaciones anuales por parte de los estados de Quintana Roo y Yucatán, además de las aportaciones ordinarias por parte de los estados de Campeche, Puebla y Veracruz, además de otra aportación aún no identificada de su procedencia. Queda pendiente recibir la aportación por parte de otras 3 entidades fideicomitentes.
6.1	El estado de Guerrero presentará una propuesta de pago que considere cubrir la cuota de sus aportaciones pendientes dentro de los próximos seis meses. El Comité Técnico aprueba la propuesta e invita al estado de Guerrero a presentar proyectos para ser considerados en el pleno del FIDESUR.	Guerrero	En proceso Durante la LXI Sesión Ordinaria de CT, el estado de Guerrero expuso que la cuota de sus aportaciones pendientes sería cubierta en el primer trimestre de 2017. Al día 8 de marzo de 2018, la Coordinación Ejecutiva no ha recibido información al respecto.



Acuerdos de la LXI Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
7.1.1	Se acuerda por unanimidad que los estados proporcionen información a la Coordinación Ejecutiva sobre los resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR 2014, 2015 y 2016.	Entidades Fideicomitentes.	En Proceso La Coordinación Ejecutiva ha recibido información de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo, sobre resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR.

Productos recibidos en la CE de Proyectos FONSUR

Productos por Entidad

Fondo	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Puebla	Roo	Quintana	Tabasco	Veracruz	Yucatán	Total general
2014		6		10			6				22
2015	3	7					8				18
2016							2				2
Total general	3	13		10			16				42

*Dañado CD de Productos FONSUR 2015 Oaxaca

*Dañado CD de Productos FONSUR Campeche

Acuerdos de la LXII Sesión ordinaria, 29 de marzo de 2017.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
	Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución Fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo de proyectos financiados con recursos del FPI2008 y FPI2009, previa solicitud de los estado de Chiapas y Guerrero para que posteriormente las Secretarías de Finanzas de estos estados emita los recibos correspondientes.	Chiapas y Guerrero	Atendido Con fecha 23 de febrero del 2018, la fiduciaria realizó transferencias a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero y Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas por concepto de: devolución de las retenciones del 0.5% por concepto de Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de proyectos promovidos por dichos estados, con cargo al Fondo de Preinversión 2009. Queda pendiente la emisión de los recibos oficiales por parte de ambas entidades



SALDOS PENDIENTES DE SOLICITAR DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FPI 2008 Y FPI 2009

Año	Entidad	Contrato	Trabajo	Monto Contratado	Monto Ejercido	Penalizaciones	Retenciones	Montos por Ejercer
2015	Veracruz	No. CAEV-FIDESUR-2015-EP-01IR	Estudio Interestatal de Saneamiento de las Cuencas en los Municipios Colindantes entre Puebla y Veracruz	\$1,723,024.63	\$1,715,687.39	\$20,785.21	\$7,337.24	\$7,337.24
2015	Yucatán	S/N	Proyecto Piloto para la Red Agroalimentaria de la Región Sur Sureste de México	\$3,889,999.68	\$3,873,232.66	\$ -	\$16,767.02	\$16,767.02

Acuerdos de la LXIII Sesión ordinaria, 27 de julio de 2017.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.3	Se acuerda que el Ing. Guillermo Woo, Coordinador del FIDESUR, promueva reuniones subregionales y con grupos temáticos de la RSSE para revisar y actualizar las carteras de proyectos regionales que posteriormente serán objeto de ejercicios de priorización.	Coordinador Ejecutivo y Coordinador Técnico de la Comisión Sur Sureste	En proceso La coordinación ejecutiva y la coordinación técnica de la Comisión Sur Sureste de la CONAGO han participado en sesiones del capítulo Sur Sureste de la Comisión de Infraestructura. Se solicitó información a los integrantes del grupo de Infraestructura de la RSSE, recibiendo información por parte de los representantes de los estado de Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán. En diálogo con los coordinadores de los grupos de Desarrollo Económico y de Autoridades Ambientales, se programaron reuniones para los días 26-Mar y 12-Abr, respectivamente.
8.2	Se solicita a la representación de Quintana Roo ante la CDIRSSE de la CONAGO la presentación de una propuesta de los alcances de esta línea de trabajo y las opciones de financiamiento para la implementación de la 6ta línea de acción pública regional relativa a la formulación del Programa regional de Desarrollo Turístico Sustentable del Sur Sureste.	Representante del estado de Quintana Roo ante CDIRSSE-CONAGO	Pendiente Luego de informarle de los acuerdos tomados durante la LVIII sesión ordinaria se ha establecido comunicación en otras dos ocasiones en relación con este acuerdo, sin tener aún una respuesta



Acuerdos de la LXIV Sesión Ordinaria, 26 de Octubre del 2017.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación por cada estado para el ejercicio 2018 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 0/100 M.N.)	Entidades Fideicomitentes	Pendiente Aún no se reciben aportaciones correspondientes al ejercicio 2018
5.3	Se solicita al representante de la SEDATU, el apoyo a las gestiones para incluir al FIDESUR, en la programación de subsidios federales por los ejercicios anteriores y lo que corresponda al ejercicio 2018, en apoyo a las acciones del fideicomiso para el impulso a los trabajos de desarrollo de la región Sur Sureste, y consultará sobre la normatividad vigente para el ejercicio de los subsidios federales otorgados.	Representante de la SEDATU	Pendiente No se ha recibido en esta Coordinación información sobre el avance de esta solicitud.
7.1.1	Se acuerda que para la contratación futura de servicios relacionados con la implementación de las iniciativas de acción pública regional adoptadas como parte del programa de trabajo, el Coordinador Ejecutivo enviará a los fideicomitentes los requerimientos y bases de participación, a efecto de que se socialicen con las Instituciones de Educación Superior de su entidad, que tengan cuerpos académicos especialistas en los temas, para que en su caso, envíen propuestas de prestadores de esos servicios, para su evaluación, dentro de los quince días calendario después de haber recibido las bases.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Con fecha 22/Ene/2018, el Coordinador Ejecutivo envió a los integrantes del Comité Técnico los Términos de Referencia y Bases para la presentación y evaluación de propuestas para la prestación de servicios de asistencia técnica para la integración de "Paquetes de proyectos carreteros de enlace interurbano y de integración de zonas rurales físicamente marginadas de la RSSE". Esta Coordinación Ejecutiva no recibió propuestas referidas por parte de los estados fideicomitentes.
7.1.2	El Fiduciario otorgará respuesta oficial a la solicitud realizada por el Coordinador Ejecutivo respecto al registro del FIDESUR ante el Sistema Compra Net como unidad compradora, con el objeto de atender la normatividad en materia de adquisiciones y contrataciones.	Representante de BANOBRAS	Pendiente La Coordinación Ejecutiva aún no recibe respuesta por parte de la fiduciaria.



No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
7.1.3	Se adopta mecanismo de consulta a través de correo electrónico para la autorización por parte del Comité Técnico de asuntos operativos relacionados con los acuerdos previamente adoptados mediante votación de sus integrantes a través de respuesta expresa de correo electrónico. Para lo cual el Coordinador ejecutivo enviará el procedimiento correspondiente a los integrantes del Comité Técnico.	Coordinador Ejecutivo	Por resolver Con fecha 31/10/2018, con la asistencia técnica del Subsecretario de Planeación del gobierno del estado de Chiapas, el Coordinador Ejecutivo envió a los integrantes del Comité Técnico, a manera de ejercicio, consulta de votación electrónica de asuntos https://goo.gl/forms/2WrHvkWDiiHoTZvn2 , conforme al lineamiento propuesto. Por su parte, el administrador fiduciario notificó que este procedimiento no está previsto en las reglas de operación del fideicomiso.
7.2.1	Se aprueba, en lo general, la propuesta de presupuesto 2018 hasta por un monto de \$3 millones de pesos, adoptándose la misma estructura de presupuesto por partida que el presupuesto autorizado en 2017. La Coordinación Ejecutiva realizará las modificaciones indicadas para su revisión y aprobación en la próxima sesión del Comité Técnico.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Se realizaron las modificaciones indicadas para su revisión y aprobación en la LXV Sesión Ordinaria de Comité Técnico.
7.2.2	Se acuerda dar continuidad a las seis iniciativas de acción pública regional mediante acuerdo 5.1 tomado durante la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 2050.	Coordinador Ejecutivo	Atendido A través de la Secretaría de Planeación del estado de Campeche, se suscribieron los contratos para realizar los trabajos relacionados con la 4ª iniciativa "Formulación de una estrategia regional de adaptación al cambio climático"; asimismo mediante convocatoria por invitación # SEPLAN/FIDESUR/FPI2009/12/2018 fue seleccionada la propuesta para realizar los trabajos de la 5ª iniciativa "Paquetes de proyectos carreteros de enlace interurbano y de integración de zonas rurales físicamente marginadas de la RSSE"



No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
7.2.4	Los estados proporcionarán banco de imágenes libres de derechos para su uso en los productos de difusión y promoción que realice el FIDESUR	Estados Fideicomitentes	Pendiente La Coordinación Ejecutiva aún no ha recibido este material.
8.1	Se ratifica al Ing. L. Guillermo Woo Gómez, como Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, Y se autoriza su contratación bajo el régimen de honorarios profesionales por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, en apego a lo establecido en las cláusulas Novena y Décima del Contrato del Fideicomiso. Los honorarios del C. L. Guillermo Woo Gómez serán por el mismo importe mensual pagado durante el año 2017, esto es por la cantidad de \$92,505.00 más I.V.A...	Fiduciaria BANOBRAS	Atendido La fiduciaria BANOBRAS, suscribió el contrato de Servicios Profesionales con el C. Luis Guillermo Woo Gómez en estos términos
8.2	Se autoriza la contratación de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, para desempeñar el cargo de Asistente en las gestiones administrativas y contables de la oficina de la Coordinación Ejecutiva, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del FIDESUR. Los honorarios de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena serán por el mismo importe mensual pagado durante el año 2017. Esto es, por la cantidad de \$18.000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A...	Coordinador Ejecutivo	Atendido El Coordinador Ejecutivo suscribió el contrato de servicios profesionales con la C. Gabriela Pérez de León Milchorena en estos términos



No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
9.1	Se instruye al Ing. Guillermo Woo Gómez renovar el contrato de Arrendamiento de las oficinas que ocupa la Coordinación Ejecutiva ubicadas en la Calle Colorado # 26 A Colonia Nápoles, C.P. 03810 CDMX, hasta por un importe mensual de \$23,815.00 (Veintitrés mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) más I.V.A por el periodo del 1º de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, en donde se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.	Coordinador Ejecutivo	Atendido El Coordinador Ejecutivo suscribió el contrato de arrendamiento por el monto y periodo autorizados.
9.2	En base al presupuesto aprobado para el 2017, se acuerda otorgar una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo al C. Luis Guillermo Woo Gómez, por la cantidad de \$92,505.00 (Noventa y dos mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA, dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto la disponibilidad de los recursos del FIDESUR. Se acuerda el pago de una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo a la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto la disponibilidad de los recursos del FIDESUR. Se acuerda el pago de una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo al C. Gerardo Lammers Pérez, por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto la disponibilidad de los recursos del FIDESUR. Se instruye al Ing. Guillermo Woo Gómez, a presentar los oficios/solicitud ante la fiduciaria para el pago de dichos pagos extraordinarios, adjuntando las facturas correspondientes.	Coordinador Ejecutivo	Atendido Se enviaron los oficios/solicitud a la fiduciaria con las correspondientes facturas para la aplicación de estos pagos extraordinarios.



10.2 Informe de Gestiones de la Coordinación Ejecutiva.

El Coordinador Ejecutivo informó que el detalle de las gestiones realizadas en el periodo noviembre 2017 - marzo 2018 se encuentra en el Oficio #FID.-2050/CE/071/2018 del 14 de marzo de 2018, enviado a los fideicomitentes vía correo electrónico y se encuentra en las carpetas de trabajo.

ACUERDOS:

10.1 El Comité Técnico se da por enterado del informe de seguimiento de acuerdos.

10.2 El Comité Técnico se da por enterado del informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva

10.3 Informe del avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

Prosiguió el Coordinador Ejecutivo presentando el informe del ejercicio del presupuesto al cierre de 2017

Concepto	Presupuesto Autorizado 2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Gasto Dic-2017	Avance %
Honorarios Profesionales	\$2,013,255.40	\$154,865.80	\$154,865.80	\$154,865.80	\$154,865.80	\$154,865.80	\$154,865.80	\$128,185.80	\$160,665.80	\$160,665.80	\$160,665.80	\$160,665.80	\$305,091.60	\$2,005,135.40	99.60%
Renta de Oficina	\$314,950.00	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$313,635.00	99.58%
Telefonía + Internet	\$50,000.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$12,564.00	\$9,312.06	\$500.00	\$19,806.00	\$449.00	\$898.00	\$449.00	\$449.00	\$46,427.06	92.85%
Electricidad	\$4,800.00	\$702.00	\$0.00	\$852.00	\$0.00	\$0.00	\$614.00	\$0.00	\$464.00	\$0.00	\$485.00	\$0.00	\$630.00	\$3,747.00	78.06%
Aseo y Mantenimiento	\$30,000.00	\$1,365.00	\$865.00	\$2,280.50	\$1,195.00	\$1,215.00	\$875.00	\$2,412.00	\$1,398.60	\$1,585.65	\$1,789.00	\$1,816.00	\$2,340.00	\$19,136.75	63.79%
Uso de Toma de Agua	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Servicio de Alarma	\$7,000.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$6,960.00	99.43%
Mensajería	\$20,000.00	\$185.60	\$3,568.30	\$5,708.68	\$0.00	\$249.08	\$2,697.00	\$0.00	\$3,406.22	\$0.00	\$398.48	\$2,830.63	\$0.00	\$19,043.99	95.22%
Papelería, computadora e insumos	\$30,000.00	\$0.00	\$6,741.00	\$0.00	\$0.00	\$4,047.00	\$8,370.00	\$0.00	\$1,633.86	\$2,236.00	\$1,510.99	\$5,270.00	\$0.00	\$29,808.85	99.36%
Copias Fotostáticas	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$923.97	\$872.93	\$89.32	\$1,294.85	\$233.98	\$946.95	\$0.00	\$1,099.93	\$0.00	\$5,999.94	\$11,461.87	95.52%
Transportación	\$270,600.00	\$2,484.73	\$798.86	\$37,964.94	\$8,798.40	\$5,706.58	\$18,837.28	\$9,560.97	\$12,939.52	\$3,199.74	\$41,697.10	\$34,793.71	\$6,232.36	\$183,014.19	67.63%
Viáticos	\$150,000.00	\$2,057.39	\$0.00	\$29,156.54	\$5,214.60	\$0.00	\$7,687.70	\$1,870.29	\$7,483.93	\$1,566.38	\$16,111.82	\$20,811.41	\$1,509.82	\$93,469.88	62.31%
Gastos de Representación y de reuniones regionales	\$25,000.00	\$310.00	\$549.00	\$1,572.33	\$1,334.00	\$1,154.00	\$84.00	\$2,561.31	\$402.20	\$591.00	\$1,765.70	\$1,010.00	\$84.00	\$11,417.54	45.67%
Publicación de materiales Promocionales	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119,560.00	\$0.00	\$0.00	\$119,560.00	99.63%
Imprevistos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,184.20	\$0.00	\$3,184.20	31.84%
SUBTOTAL GASTOS OFICINA	\$3,059,405.40	\$189,186.77	\$194,604.21	\$260,541.01	\$199,496.98	\$206,607.03	\$231,353.94	\$172,040.60	\$235,863.33	\$197,009.82	\$372,698.07	\$257,547.00	\$349,052.97	\$2,866,001.73	93.68%

Luego presentó el informe de avance del presupuesto ejercido a febrero de 2018, con base al presupuesto autorizado



Informe del avance del ejercicio del presupuesto de operación propuesto – Febrero 2018

Concepto	Propuesta Presupuesto 2018	ENERO	FEBRERO	Gasto Ejercido	Avance %
Honorarios Profesionales	\$2,014,415.00	\$128,185.80	\$128,185.80	\$256,371.60	12.73%
Renta de Oficina	\$331,505.00	\$27,625.40	\$27,625.40	\$55,250.80	16.67%
Telefonía + Internet	\$50,000.00	\$449.00	\$449.00	\$898.00	1.80%
Electricidad	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Aseo y Mantenimiento	\$25,000.00	\$1,135.90	\$1,480.00	\$2,615.90	10.46%
Uso de Toma de Agua	\$2,580.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Servicio de Alarma	\$7,700.00	\$580.00	\$580.00	\$1,160.00	15.06%
Mensajería	\$22,000.00	\$0.00	\$10,569.66	\$10,569.66	48.04%
Papelería, computadora e Insumos	\$30,000.00	\$3,518.00	\$1,893.00	\$5,411.00	18.04%
Copias Fotostáticas	\$12,000.00	\$0.00	\$955.88	\$955.88	7.97%
Transportación	\$200,000.00	\$399.45	\$4,282.93	\$4,682.38	2.34%
Viáticos	\$130,000.00	\$0.00	\$315.00	\$315.00	0.24%
Gastos de Representación y de reuniones regionales	\$40,000.00	\$2,341.99	\$206.90	\$2,548.89	6.37%
Prácticas y asesorías profesionales	\$120,000.00				0.00%
Imprevistos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
SUBTOTAL Gasto de Operación	\$3,000,000.00	\$164,235.54	\$176,543.57	\$340,779.11	11.36%

ACUERDOS:

10.3 El Comité Técnico se da por enterado del informe avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

11. ASUNTOS GENERALES.

En este punto toma la palabra el Mtro. Alfredo Ruanova, quien informa que el Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, quien como representante titular del Gobierno del Estado de Chiapas ejercía las funciones de Presidente del Comité Técnico no le había sido posible participar en la sesión del Comité Técnico en virtud de que este mismo día se resolvería en el Congreso del Estado su designación como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas. Considerando que el Lic. Zepeda dejó de ser funcionario del Gobierno del Estado de Chiapas, y restando apenas unos meses para la conclusión del periodo de la administración del gobierno del estado en esa entidad,



presentó a consideración de los integrantes del Comité Técnico que la Presidencia del Comité Técnico la asumiera el gobierno del estado de Campeche, representado por el Lic. Ramón Arredondo Anguiano, Secretario de Planeación, presente en la sesión.

La Maestra Vilma López, representante del estado de Puebla expuso que esta decisión requiere más tiempo para evaluarlo además de que no se encuentran presentes los representantes de los estados de Oaxaca y Yucatán; además, señaló que el tema se debió incluir en el orden del día, por lo que ella propone una nueva sesión para tratar el tema.

El Lic. Mario Morales, representante de BANOBRAS recomienda que la presidencia no quede vacante. El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario Técnico y representante del gobierno del estado de Tabasco propuso que el estado de Campeche ocupe la Presidencia de manera interina y que en la siguiente sesión las entidades que tengan interés así lo manifiesten, de forma que se valore qué entidad asume la Presidencia del Comité Técnico, o se ratifique al estado de Campeche para que desempeñe esta función.

ACUERDOS:

11. Se puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta formulada por la representación de Chiapas para que otra representación de entidad fideicomitente asuma la Presidencia del Comité Técnico del fideicomiso. La representación de Tabasco propuso que fuera una presidencia interina y que en la siguiente sesión se manifestaran otras entidades para participar en un proceso electivo o se ratificara la representación de Campeche en la presidencia. Se aprobó por mayoría de los presentes que la representación de Campeche asuma la presidencia interina hasta la próxima sesión.

La representación del estado de Puebla se abstiene de emitir voto.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 15 de marzo de 2018, celebrada en la Ciudad de México.

Mtro. Alfredo Ruanova Ortega
Subsecretario de Planeación.
Secretaría de Hacienda del Gobierno
del Estado de Chiapas y representante
del Presidente del Comité Técnico del
FIDESUR.

Lic. Carlos Hernández Vidal
Coord. Gral. de Desarrollo Regional y
Proyectos Estratégicos del Gobierno
del Estado de Tabasco y Secretario del
Comité Técnico del FIDESUR.